PERÚ Ministerio de Educación | I.E. N° 0542 NUEVO PACAYPAMPA | perú sanmartín regiónverde

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Nuevo Pacaypampa, 28 de abril del 2023.

Of. Nº 0029 I. E. N° 0542. N.P. – 2023

SEÑORA: DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO
Prof. MARÍA CAROLINA PEREZ TELLO

ASUNTO: REMITO PRESUNTO CASO DE VIOLENCIA ESCOLAR.

Grato es dirigirme al despacho de su digno cargo para hacerle llegar el más cordial y extensivo saludo a nombre de la Dirección, docentes, apafa, CONEI y alumnos de la I.E.I.N° 0542 del caserío de Nuevo Pacaypampa, distrito San Martin, Provincia de el Dorado, Región San Martin y al mismo tiempo para comunicarle estoy remitiendo PRESUNTO CASO DE VIOLENCIA ESCOLAR para los fines que sea convenientes.

Aprovecho de la oportunidad para expresarle las muestras de nuestra especial consideración y nuestra estima personal.

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Nombre de la institución educativa

Nuevo Pacaypampa, 28 de abril 2023

OFICIO N° 28 I. E. N° 0542. N.P. – 2023

CESAR ELI BOCANEGRA HORNA
FISCALIA PENAL DE LA PROVINCIA EL DORADO
Presente.-

Asunto : REMITO PRESUNTO CASO DE VIOLENCIA ESCOLAR.
Referencia : NUEVO PACAYPAMPA

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y poner en su conocimiento una **PRESUNTA** situación de violencia contra [*Y.L.R.G*], de 6 años de edad, identificado con DNI N° 79712832, estudiante del *Primaria* de la Institución Educativa 0542.

DATOS DEL CASO:

1. Información de la institución educativa

- Nombre: 0542
- Dirección y/o referencia: Jr: Pacaypampa
- Teléfono (fijo/celular):
- Director/a: Anita Verónica Tuanama Pezo

2. Tipo de violencia detectado

Violencia física	x
Violencia psicológica	
Violencia sexual	

3. Nombre del presunto agresora: ELISABETH CONTRERAS PAQUIRACHIN

4. Relación del presunto agresor/a con la niña, niño o adolescente: YARITA LISETH RENGIFO GARCIA

Familiar[1]	☐	_____
Personal de la I.E.[2]	X	_____
Otros	☐	_____

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

ANITA VERONICA TUANAMA PEZO
Directora de la IE 0542

[1] Padre, madre, tío, tía, primo, prima, padrastro, madrastra, abuelo, abuela, etc.
[2] Director(a), docente, personal administrativo, personal de servicio, auxiliar, etc.

Acta de denuncia

Violencia ejercida por personal de la Institución Educativa contra las y los estudiantes (R.M. 0519-2012-ED).

Acta Nº 01 Año Nº2023

En Pacaypampa, siendo las 5:00 pm horas del día lunes de 24 del2023, se reúnen en la oficina de la Dirección de la Institución Educativa 0542.

- La señora Beatriz García López con DNI N° 48215352 domiciliada en el Jr: Pacaypampa, madre de la estudiante YARITA LISETH RENGIFO GARCIA con DNI 79712832
- La directora de la Institución Educativa 0542 ANITA VERONICA TUANAMA PEZO, con la finalidad de dejar registro de lo siguiente:
- Especialista de Convivencia Escolar: Ps. Arlith Yessenia Ramírez Torres

1. La madre afirma que su menor hija ha sido víctima de violencia física de parte de su maestra la cual le jalo de la orejita y que anterior mente también dejo sin hacer educación física a su menor hija junto a sus 3 compañeritos y menciona que su hija cambio se ha vuelto timina y nerviosa en su casa la mamá menciona que los hechos pasaron hace una semana y que su menor hija recién le aviso porque tenía miedo a su maestra ELISABETH CONTRERAS PAQUIRACHIN

2. Además, se señala que fueron testigos de los hechos sus compañeritos que se encontraron en su aula.
3. Como evidencia de lo manifestado, la madre, padre o apoderado entrega los siguientes documentos acta realizada en la Institución Educativa con los responsables de convivencia la mamá y la menor.

En el presente acto se le orienta y brinda la información necesaria a la madre, padre o apoderado del estudiante afectado para que sea atendido en: por los psicólogos de la Ugel.

Asimismo, se le informa lo siguiente:

1. El hecho será puesto a conocimiento del Ministerio Público y de la UGEL correspondiente.
2. Se asegurará la permanencia del estudiante en la Institución Educativa
3. Se mantendrá la confidencialidad y reserva que el caso amerita.
4. Se adoptará la medida de separación preventiva en contra del agresor, según lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Reforma Magisterial (en caso que la conducta se encuentre descrita en el artículo 44 de la Ley mencionada).

Siendo las…….horas del día señalado arriba, suscribimos el presente documento Luego de leído. En señal de conformidad con su contenido, firman el acta:

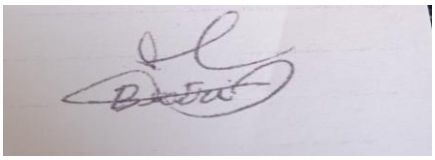

---------- ----------

Firma y sello del Director IE

Firma madre y/o padre de familia

4d

Ficha de derivación para atención especializada

Código de caso ingresado al SíseVe: ……..

I. Datos de la IE:

Nombre: 0542

Dirección: Nuevo Pacaypampa Teléfono……

UGEL: El Dorado DRE San Martin

II. Datos del Director

Nombres y apellidos: Anita Verónica Tuanama Pezo Teléfono 959961527

Institución a la que se deriva:

( ) Comisaría

(X) Fiscalía

( ) UGEL

( ) Centro de salud

( ) DRE

( ) Otros señalar

Breve resumen del caso:

1. La madre afirma que su menor hija ha sido víctima de violencia física de parte de su maestra la cual le jalo de la orejita y que anterior mente también dejo sin hacer educación física a su menor hija junto a sus 3 compañeritos y menciona que su hija cambio se ha vuelto timina y nerviosa en su casa la mamá menciona que los hechos pasaron hace una semana y que su menor hija recién le aviso porque tenía miedo a su maestra ELISABETH CONTRERAS PAQUIRACHIN

Nuevo Pacaypampa, 28 de abril del 2023.

Firma y sello del Director de la IE

ACTA N° 2

N° registro de SíseVe: _____

En la institución educativa 0542 sito en Jr: Pacaypampa, perteneciente a la UGEL EL DORADO de la DRE de SAN MARTIN, a los 24 días del mes de abril del año 2023 y siendo las 5:00 pm horas, se reunieron el dirección la profesora Anita Veronica Tuanama Pezo directora de la Institucuin Educativa la señora Beatriz Garcia y la profesora Marleny Martinez Roque, como encargada del área de convivencia en primaria, para conversar sobre un asunto ocurrido con su meñor hija YARITA LISETH RENGIJO GARCIA del primer grado de primaria. La señora manifiesta que el dia jueves se acerco a conversar con la profesora ELISABETH CONTRERAS quien se negó a explicarle la situación que había ocurrido con la menor hijo lo cual la señora dice que la profesora jalo de la orejita vy que anteriormente también dejo sin hacer educación física a su niña con otras tres estudiantes. Además explica que se esta hacercando a dirección ya que la maestra se niega a conversar.

En seguida la maestra Marleny como encargada entablo conversación con Yarita, que asegura que lo que le conto a su mama es verdad y que la maestra la hace cambiar de lugar para que se siente solita en la parte de atrás. La madre pide que se converse esta situación ya que ha notado que su hija a cambiado que se ha vuelto timida y nerviosa en su casa. La señora Beatriz dice que su hijab el dia viernes a llegado llorando a su casa diciendo que su maestra Elisabeth a dicho que su mama, la directoray el profesor sergio son mentirosos y por eso se va a ir del colegio por su culpa y porque nadie la quiere.

La directora manifiesta que el caso de la maestra lo a derivado a la UGEL para que se encargue de la maestra ya que ella se niega acercarse a dirección a conversar, pero de todas maneras seguirá el caso de manera cercana para observar las actitudes que tenga la maestra con sus estudiantes.

Siendo las 6:00 pm de la tarde pasan a firmar el acta para dar constancia.

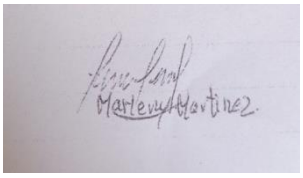

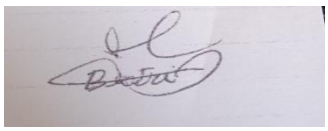

Conclusiones:

[*Si se llegó a acuerdos, detallar cada uno de ellos*]
[*Si se informaron o establecieron medidas correctivas o de protección, detallar cada una de ellas*]
[*Si se establecieron compromisos, detallar cada uno de ellos*]

Leída el acta se suscribe el presente documento en señal de conformidad.

[*Nombres, apellidos, cargo y firmas de los participantes*]
[*En el caso de estudiantes, es suficiente con las siglas y la firma*]